

OIZO
560 – Santiago de Cali,

1



Señores
EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA .
POPAYAN Carrera 9 # 5-41, Oficina 103 Popayán

2022-CE-0903542-0000-01
13/10/2022 17:32:50

ASUNTO: Póliza: DMC-1001043
Asegurado: Empresa Municipal De energía eléctrica -EMEESA
Siniestro No: DMC 20226-21-16 / Caso Onbase No. 231780

Respectados Señores:

En atención a su solicitud de reconsideración presentada por ustedes el pasado 28 de septiembre de 2022, por los hechos ocurridos el 08 de enero de 2021, por la objeción del amparo de lucro cesante, con ocasión de los daños en el transformador Trifásico de 1000KVA 34.5kv ubicado en el riesgo 2 PURACE CAUCA PLANTA COCONUCO, a raíz de descarga atmosférica, nos permitimos indicarle lo siguiente:

- Se revisaron los argumentos presentados por ustedes respecto a la pérdida de Utilidad presentada en el mes de enero del 2021 fecha del evento reportado.
- Se verifican las facturas remitidas por la EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA relacionada con la compra de energía a la Empresa INGENIO PICHICHI y la empresa CCG ENERGY encontrando diferencias entre el contrato remitido por el asegurado inicialmente y lo realmente facturado.
- Se revisa nuevamente la certificación remitida por la contadora Dra. Clara Herminia Garces Vidal. de la cual indicado, en la comunicación de la EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA, los ingresos recibidos por la compra de energía no se vieron afectados por los costos de generación por lo que es un costo fijo.

Del análisis realizado, se concluye que:

- La EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA para suplir la demanda de energía adelantó la compra de energía a la Empresa INGENIO PICHICHI y la empresa CCG ENERGY.
- Al revisar los cuadros de generación remitidos por la EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA se puede determinar que los generadores No 1 y No 2 que están asociados a la subestación del transformador de 1000 kva y con código SIC No Frt00032 dentro del sistema del asegurado y en periodos anteriores al evento y posteriores al siniestro, se encontraban generando parcialmente y esporádicamente de acuerdo a la demanda que tenga el asegurado y las muchas más variables a considerar, como los caudales de los ríos, variación en el precio de la compra de energía, etc.



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA – www.previsora.gov.co

- Al revisar los estados financieros versus el archivo de generación remitido por ustedes EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA de los años 2020, del año 2021 y el año 2022 se adelantaron los cálculos de compra y venta de energía, con los cuales se puede determinar para los meses con que se justifica la pérdida de utilidad lo siguiente:

Enero del 2020: Revisando los cuadros de generación se determina que para este mes se compró 652,540.91 KWH y que con los generadores No 1, No 2 y No 3 ustedes “EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA” generaron 1.953.780 KWH para un total de generación de 2.606.320.91 KWH los cuales comercializaron en el mes de enero del año 2020.

Por otra parte, se revisaron los estados financieros del mes donde se identifica el valor del ingreso adelantado por la comercialización de la energía generada determinando el valor con que fue comprado cada KWH, el cual fue de \$162,09 pesos por KWH determinado así $(\$422.447.020/2.606.320,91= 162,09)$.

Enero del 2021: Revisando los cuadros de generación se determina que para este mes el Asegurado compró 819.080.47 KWH y que con los generadores No 1, No 2 y No 3 la EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA logro generar 1.437.386 KWH para un total de generación de 2.256.466 KWH los cuales comercializo el asegurado para el mes de enero del año 2021. Por otra parte, se revisa los estados financieros del mes donde se identifica el valor del ingreso adelantado por la comercialización de la energía generada determinando el valor con que fue comprado cada KWH, el cual fue de \$162,09 pesos por KWH de terminado así $(\$362.361.976 \text{ pesos}/2.256.466\text{KWH}= \$160,06 \text{ pesos})$.

Enero del 2022: Revisando los cuadros de generación se determina que para este mes se compró 729.713,25 KWH y que con los generadores No 1, No 2 y No 3 la EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA logro generar 2.783.781 KWH para un total de generación de 3.513.494,25 KWH los cuales se comercializaron en el mes de enero del año 2022.

- También se realiza el proceso de revisión de los estados financieros del mes donde se identifica el valor del ingreso adelantado por la comercialización de la energía generada determinando el valor con que fue comprado cada KWH, el cual fue de \$203.779 pesos por KWH de terminado así $(\$ 715.979.363 \text{ pesos}/ 3.513.494,25\text{KWH}= \$203.779 \text{ pesos})$.

De acuerdo con lo anterior se observa que el precio de compra de la energía es variable por mes y por año, por lo que es una variable que se debe tener en cuenta al momento de adelantar el cálculo de la pérdida.



OIZO

3

Al analizar las facturas remitidas por la compra de energía, se logra determinar dos situaciones: el valor por Kilovatio cobrado difiere del contrato de acuerdo con lo informado, por lo que el valor por Kilovatio / Hora comprado aumentó, lo que nos lleva a considerar, que el valor de generación adelantado por ustedes EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA es menor al de compra de energía, lo que conlleva a un sobre costo el cual se refleja en los estados financieros.

El anterior sobre costo producido por EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA se debe ver reflejado en los sobre costos de generación, ya que con la información con la que contamos hasta el momento, el generar la energía por parte de la EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA versus la comprada, es más económico generarla de acuerdo con los cálculos que se adelantaron con la información remitida la cual es extraída de los cuadros de generación mensual y diario por cada una de las plantas.

- Del análisis presentado al archivo de generación del año 2021 para el periodo donde se presentó el siniestro el cual fue en el mes de enero, se concluye que:

La cantidad de energía generada en el periodo tanto por el Generador No 1, por el Generador No 2, por el Generador No. 3 y la compra de energía a las dos firmas, versus el valor total del ingreso por la venta en la generación, determina que el valor considerado como ingreso para la compañía por cada kilovatio vendido es muy inferior al certificado por el contador de la EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA. De acuerdo con lo considerado en los estados financieros, del valor ingresado durante el mes del siniestro (enero 2021) fue de \$362.361.976, el cual al dividirlo por la cantidad de energía generada y comprada durante el mes para suplir la demanda la cual fue de 2.256.466,47 KWH, el valor de venta de cada kilovatio Hora fue de \$160,588 por cada Kilovatio Producido.

Al revisar las facturas remitidas se determina que la compra de energía adelantada por la EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA a la firma **INGENIO PICHICHI** fue de \$201 pesos por cada Kilovatio hora, y la compra de energía de la firma **CCG ENERGY** fue por un valor de 190 KWH, lo que nos lleva a concluir lo manifestado en párrafos anteriores sobre el costo que asumió EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA para seguir operando y cumplir con sus compromisos de generación.

- Según certificación remitida por el contador de la EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA (imagen), se indica que el valor venta de energía por cada Kilovatio Hora vendido era el siguiente:



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA – www.previsora.gov.co

OIZO

4

- 3- Teniendo en cuenta que esa energía que se dejó de generar debía ser entregada a la comercialización de la Empresa Municipal de Energía Eléctrica s.a. esp. y con base en los factores de liquidación de la tarifa de comercialización aprobada por la CREG para el nivel 1 y que se facturó en el mes mencionado en el punto 1, se puede determinar que la actividad de Generación dejó de percibir ingresos por los siguientes valores:
- 3.1- Tarifa aprobada por la CREG para el mes de Enero de 2021, debidamente publicadas en el diario El Liberal, con fecha 22 de Enero de 2021 y aplicada a la energía generada por las máquinas Pelton es: \$529.9701 por Kw
- 3.2- Según el resultado del estudio realizado por el ingeniero jefe del área de generación, Luis Ángel Patiño, y del cual se anexa soporte, permite determinar que la actividad de Generación debió adquirir con los proveedores Ingenio Pichichí s.a. y CCG Energy s.a.s., la energía que dejó de generar para así cumplir con la demanda; kw que

Cra 9a. No. 5-41 Oficina 103 PBX: 833 40 44 Popayán (E-mail): archivo@emeesaesp.com



EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.

- EMEESA -

NIT. 891.500.061-8

VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
N.U.I.R. 219001000-2

ascendieron a la suma de 507.000 kw por lo cual dejó de recibir ingresos en los siguientes términos:

Enero de 2021: 507.000 kw x \$ 529.9701 = 268'694.840

Son: Doscientos sesenta y ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos m.cte.

- Se considera entonces que si esta información del valor por cada Kilovatio /Hora lo llevamos a calcular el ingreso que debió recibir el Asegurado durante el periodo del siniestro, no concuerda con los ingresos reportados en los estados financieros; lo anterior significa que si la EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA durante el periodo enero 2021 generó y compró 2.256.466,47 KWH lo multiplicáramos por el precio indicado por la contadora de \$529,9701 sería el ingreso muy superior a lo registrado en los estados financieros.

EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A.-E.S.P.

NIIF ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

01 A 31 DE ENERO DE 2021

	ACUM._____/21	MOVIM.ENERO/21	ACUM.ENERO/21
INGRESOS			
GENERACION			
EMEESA Negocio de Comercializacion	-	240,923,357.00	240,923,357.00
X.M. Vta.energía Bolsa	-	121,431,419.00	121,431,419.00
Arriendo Casa planta	-	7,200.00	7,200.00
TOTAL INGRESOS GENERACION	-	362,361,976.00	362,361,976.00
Menos: COSTO VENTAS	-	362,573,937.00	362,573,937.00
UTILIDAD BRUTA	-	(211,961.00)	(211,961.00)
Menos: GASTOS			
Gastos de personal-Admón.			
Sueldos	-	12,832,800.00	12,832,800.00
Cesantías	-	1,252,624.00	1,252,624.00
Intereses sobre cesantías	-	150,315.00	150,315.00
Vacaciones	-	556,266.00	556,266.00
Prima legal	-	1,130,706.00	1,130,706.00

La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

in PREVISORA SEGUROS S.A. f PREVISORA.SEGUROS @ PREVISORASEGUROS @SomosPREVISORA – www.previsora.gov.co

OIZO

5

- Al revisar los estados financieros del mes de enero del 2021, versus el archivo de generación del mes de enero del 2021 remitido se logra determinar que le fue más costoso comprar la energía a los operadores INGENIO PICHICHI (valor de compra \$201) y CCG ENERGY (valor de compra \$190), que el valor de venta de energía (valor del ingreso en el mes de enero 2021 \$362.361.976 dividido por la cantidad de energía generada y comprada durante el 2.256.466,47 KWH el valor de venta de cada kilovatio Hora fue de \$160,588 por cada Kilovatio hora Producido), por tanto, se determina que el valor de venta impactó negativamente el mes de Enero del 2021, situación que no es objeto de cobertura por parte de la póliza DMC-1001043 contratada con La Previsora S.A. Cia de Seguros, ya que dicho valor no tiene relación alguna con el daño del transformador de 1000 KVA. Es decir que la pérdida de utilidad se considera a causa del incremento en el costo de la operación (ICO) como también al precio de venta de cada Kilovatio / Hora, pagado a la EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELÉCTRICA S.A. ESP – EMEESA.

Por lo anterior, le informamos que La Previsora S.A. Compañía de Seguros, se ratifica en la objeción por el amparo de lucro cesante emitida el pasado 29 de julio de 2022 con el radicado No. 2022-CE- 0652813.

Cordialmente,



SORANYE DUQUE VALDES
Jefe de Indemnizaciones Zona Occidente

Anexo:
Copia:
Elaboró: Digna Yohanna Perea Casierra
Revisó: Sulma Balanta Paredes



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA – www.previsora.gov.co